

Bogotá, D.C., 16 de julio de 2021

Señor(a)  
**ARIAN ROSNALVI VIVAS ROA**  
CUSTODIO  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
Bogotá, D.C.

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2020604890101716E – 110010863531
<b>Comportamiento:</b>	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.

Por medio de la presente, me permito citar para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

<b>Fecha y Hora:</b>	Agosto 02 de 2021 a las 10:00 a.m.
<b>Lugar:</b>	Inspección 10A
<b>Dirección:</b>	Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 2

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas.

Atendiendo el hecho que el involucrado no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al comparendo y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 292 del Código General del Proceso, el despacho procede a fijarlo en la página web de la Secretaría de Gobierno del Distrito.

**Constancia de fijación:** El **19 de julio de 2021**, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en la página de la Secretaría de Gobierno del Distrito, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

**Constancia de desfijación:** El presente oficio permaneció fijado en la página de la Secretaría de Gobierno del Distrito por el término de cinco días hábiles y se desfija el **26 de julio de 2021**, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



**Clara Inés Calceto Navarrete**  
Auxiliar Administrativa Décima "A" Distrital de Policía